

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
ANEXO N° 10.1

A. DATOS DE LA ENTIDAD (Pliego)

Nombre del Pliego : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
 Departamento - Provincia - Distrito : LA LIBERTAD-TRUJILLO-SALAVERRY
 Nombre titular : CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS
 Cargo : ALCALDE DISTRITAL DE SALAVERRY
 Período en el cargo : Del 1/01/2023 al 31/12/2026
 Fecha de corte : Del 1/01/2023 al 31/12/2023
 Sector (gob Nacional) / Pliego Central que realiza la transferencia(gob Regional y Local) :

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: Procedimientos Administrativos Estandarizados (PAE)

Información a completar por pliego relacionada con la implementación de los (PAE)				
N°	Adecuación de los PAE por medio del Sistema Único de Trámites (SUT) (1)	Norma que aprueba los PAE y fecha de Publicación		Número de PAE implementados (4)
		Documento (2)	Fecha Publicación (3)	
1	Mantener la vigencia del ROF, aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° 011-2018-MDS	ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2023-MDS	13/10/2023	1
2	Dejar sin efecto la Ordenanza Municipal N° 009-2022-MDS, de fecha 15 de diciembre de 2022, que aprueba el Reglamento de Organización y Finciones-ROF DEL 2022.	ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2023-MDS	13/10/2023	1
3	Modificatoria en el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, en obviar el ítem 3, del TUPA, vigente de la Municipalidad Distrital de Salaverry, acápite "REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE (OSB)"	DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2023-MDSA	28/11/2023	1

Legenda:

- (1) El medio de verificación de la adecuación es el expediente registrado y publicado en el SUT.
- (2) Tipo y número de norma que aprueba el(los) PAE, por ejemplo: Decreto Supremo Nro. 0200-YYYY, Ordenanza Regional Nro. 0200-YYYY, Ordenanza Municipal Nro. 0200-YYYY, otro.
- (3) Precisar la fecha de publicación de la norma, realizada en el PTE (Portal de Transparencia Estándar o Diario Oficial).
- (4) En el caso de Gobiernos Locales son 24 PAE a implementar. En el caso de Gobiernos Regionales son 195 PAE a implementar. En el caso de entidades del Poder Ejecutivo es solo un PAE a implementar

GESTIÓN POR PROCESOS

Información a completar por pliego relacionada con la documentación de los procesos de la entidad			
N°	Tipo de documentación de procesos	Adecuación a la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP o la que haga sus veces (1)	Norma de aprobación
1			

- (1) Si: cuando el Mapa de Procesos o Manual de Procedimientos de la entidad se aprobó posteriormente a la emisión de la Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública. La documentación de los procesos debe responder a los bienes, servicios o regulaciones que brinda la entidad, no a las unidades de ejecución de su estructura central.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	
VISTO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	
Nombres y Apellidos:	
DNI:	

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY Sr. Carmen Rosa M. Conchis Coppola ALCALDE DISTRITAL	
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UE	
Nombres y Apellidos:	
DNI:	